



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
06/03/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 6 de marzo de 2025 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“3º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EL COLEGIO PÚBLICO DE JOAKIN LIZARRAGA (VALLE DE EGÜÉS)

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de septiembre de 2024, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación de placas fotovoltaicas en el colegio público de Joakin Lizarraga (Valle de Egüés), a través del procedimiento abierto, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- IRACESA, S.L.
- ALKUBO INGENIERIA, S.L.
- EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
- ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
- STRATENERGY, S.L.U.
- EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.
- ISOLAR SOLAR ENERGY SOLUTIONS, S.L.
- ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL
- INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.
- LD SOLAR, S.L.
- ELECTRICIDAD BAT-VOL, S.L.
- METALLBAUEN SOLAR, S.L.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AF7Y PRMX 7RZN 3MNP

Certificado punto 3 acta JGL 06.03.2025 - SEFYCU 151002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egiús / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
06/03/2025

- ESEKI, S.A.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- SICE RENOVABLES, S.L
- VASCASTEC, S.L.
- MASPV DESARROLLOS, S.L.
- VT PROYECTOS, S.L.
- RIOS RENOVABLES, S.L.U.
- PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.
- ALFATARRABIA MANTENIMIENTO, S.L.
- ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L.

En primer lugar, se procede a la apertura de las ofertas económicas y otros criterios cuantificables mediante fórmulas y se consideran anormalmente bajas en aplicación de lo previsto en el pliego, las de las empresas siguientes:

- ALKUBO INGENIERIA, S.L.
- ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
- EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.
- ISOLAR SOLAR ENERGY SOLUTIONS, S.L.
- PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.

Presentadas las alegaciones oportunas por parte de las empresas siguientes para justificar la viabilidad de sus ofertas y de la correcta ejecución del objeto del contrato, se admiten las mismas:

- ALKUBO INGENIERIA, S.L.
- ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
- EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.
- PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.

Y se excluye de la licitación a la siguiente empresa porque no ha presentado documentación justificativa alguna:

- ISOLAR SOLAR ENERGY SOLUTIONS, S.L.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AF7Y PRMX 7RZN 3MNP

Certificado punto 3 acta JGL 06.03.2025 - SEFYCU 151002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
06/03/2025AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALAGarajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Posteriormente, se procede a la valoración de ofertas económicas y de otros criterios no cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio	Puntos
IRACESA, S.L.	62.205,00 €	48,74
ALKUBO INGENIERIA, S.L.	49.840,00 €	70,00
EKILOR ENERGIAS RENOVALBLES, S.L.	78.030,66 €	1,78
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.	48.479,29 €	70,00
STRATENERGY, S.L.U.	65.800,00 €	38,07
EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.	54.541,88 €	70,00
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	58.972,99 €	58,33
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	65.595,00 €	38,68
LD SOLAR, S.L.	67.329,62 €	33,54
ELECTRICIDAD BAT-VOL, S.L.	61.547,22 €	50,69
METALLBAUEN SOLAR, S.L.	58.338,50 €	60,22
ESEKI, S.A.L.	59.500,64 €	56,77
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	57.409,84 €	62,97
SICE RENOVABLES, S.L.	67.665,95 €	32,54
VASCASTEC, S.L.	67.375,00 €	33,40
MASPV DESARROLLOS, S.L.	67.267,14 €	33,72
VT PROYECTOS, S.L.	61.992,41 €	49,37
RIOS RENOVABLES, S.L.U.	65.143,07 €	40,02
PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.	49.449,00 €	70,00
ALFATARRABIA MANTENIMIENTO, S.L.	62.503,04 €	47,82
ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L.	56.744,60 €	64,95

Licitador	Garantía	Puntos	Mto.	Puntos
IRACESA, S.L.	13 años	20	5 años	10
ALKUBO INGENIERIA, S.L.	13 años	20	5 años	10
EKILOR ENERGIAS RENOVALBLES, S.L.	3 años	0	0 años	0
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.	13 años	20	5 años	10
STRATENERGY, S.L.U.	13 años	20	5 años	10
EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.	13 años	20	5 años	10
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	13 años	20	5 años	10
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	13 años	20	5 años	10
LD SOLAR, S.L.	13 años	20	5 años	10
ELECTRICIDAD BAT-VOL, S.L.	5 años	4	5 años	10
METALLBAUEN SOLAR, S.L.	13 años	20	5 años	10
ESEKI, S.A.L.	10 años	14	5 años	10
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	13 años	20	5 años	10
SICE RENOVABLES, S.L.	13 años	20	5 años	10
VASCASTEC, S.L.	13 años	20	5 años	10
MASPV DESARROLLOS, S.L.	13 años	20	5 años	10



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AF7Y PRMX 7RZN 3MNP

Certificado punto 3 acta JGL 06.03.2025 - SEFYCU 151002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
06/03/2025

VT PROYECTOS, S.L.	10 años	14	5 años	10
RIOS RENOVABLES, S.L.U.	13 años	20	5 años	10
PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.	13 años	20	5 años	10
ALFATARRABIA MANTENIMIENTO, S.L.	13 años	20	5 años	10
ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L.	13 años	20	5 años	10

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntos
ALKUBO INGENIERIA, S.L.	100,00
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.	100,00
EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.	100,00
PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.	100,00
ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L.	94,95
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	92,97
METALLBAUEN SOLAR, S.L.	90,22
ESPARZA HUARTE OSCAR, GIL PEREZ DE CIRIZA JULIO Y VITAL JIMENO MIKEL	88,33
ESEKI, S.A.L.	80,77
IRACESA, S.L.	78,74
ALFATARRABIA MANTENIMIENTO, S.L.	77,82
VT PROYECTOS, S.L.	73,37
RIOS RENOVABLES, S.L.U.	70,02
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	68,68
STRATENERGY, S.L.U.	68,07
ELECTRICIDAD BAT-VOL, S.L.	64,69
MASPV DESARROLLOS, S.L.	63,72
LD SOLAR, S.L.	63,54
VASCASTEC, S.L.	63,40
SICE RENOVABLES, S.L.	62,54
EKILOR ENERGIAS RENOVALBLES, S.L.	1,78

Tras producirse un empate, se les requiere a las cuatro empresas siguientes a la presentación de la documentación exigida en el artículo 99.1.a) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos para la resolución de empates en la valoración de ofertas, estableciendo que, en caso de persistir el empate, este se resolverá mediante sorteo público:

- ALKUBO INGENIERIA, S.L.
- ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
- EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.
- PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AF7Y PRMX 7RZN 3MNP

Certificado punto 3 acta JGL 06.03.2025 - SEFYCU 151002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
06/03/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Presentada la documentación correspondiente por parte de las empresas siguientes, se admiten las mismas, pero el empate continúa por lo que se procede a la celebración de un sorteo público:

- ALKUBO INGENIERIA, S.L.
- ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
- PARQUES SOLARES DE NAVARRA SERVICIOS, S.L.U.

Y se excluye de la licitación a la siguiente empresa porque no ha presentado la documentación justificativa requerida:

- EFFECTIVE ENERGY, S.L.U.

Celebrado el sorteo, la empresa que resulta del mismo es ALKUBO INGENIERIA, S.L.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa ALKUBO INGENIERIA, S.L., con NIF B-71466601 por importe de 49.840,00 euros, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa ALKUBO INGENIERIA, S.L., por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (49.840,00 €), IVA no incluido.

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AF7Y PRMX 7RZN 3MNP

Certificado punto 3 acta JGL 06.03.2025 - SEFYCU 151002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
06/03/2025

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AF7Y PRMX 7RZN 3MNP

Certificado punto 3 acta JGL 06.03.2025 - SEFYCU 151002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 6 de 6